

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“ANDINA METALES ANDIMET CÍA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, 13 de marzo del 2020, a las 17h07 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **ANDINA METALES ANDIMET CÍA. LTDA.** por sus propios derechos, en el domicilio de la misma ubicado en la calle La Pradera E8-33 y Diego de Almagro, Edif. El Triángulo, Of. 205, según la siguiente composición:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
Yamil Alberto Yánez Ramos	\$ 800,00	800	80
Sara del Rocío Yánez Ramos	\$ 200,00	200	20
TOTAL	\$1000,00	1000	100

Preside la reunión el señor Yamil Alberto Yánez Ramos como Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Fanny María Astudillo Bonbón Ad-Hoc.

La Secretaria verifica la presencia de los socios y deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital suscrito y pagado, es decir USD \$ 1000,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los socios actúan de conformidad con los artículos 118 y 119 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2019
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
3. Destino de Utilidades.

De inmediato se pasa a tratar sobre el Orden del Día, aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta se inicie a tratar lo relacionado a este punto, la señora Secretaria da lectura al Informe de la Señora Gerente General, explicando las actividades que se han desarrollado por el ejercicio económico del 2019, haciendo énfasis en que la situación económica del país no se reactiva lo que ha provocado que la mayoría de actividades económicas tengan problemas de liquidez por las ventas bajas. A esto se suma el paro nacional de las fuerzas vivas, en especial por los indígenas que por el espacio de tres semanas impidieron el desarrollo de las actividades económicas, consecuentemente las pérdidas del sector privado y estatal fueron considerables, complicando

aún más la crisis en la economía. Además este tipo de situaciones ha hecho que inversores extranjeros pierdan la confianza y destinen sus capitales a otros países cuyo riesgo país sea mínimo. El gobierno ha ofrecido mediante políticas crediticias y tributarias mejorar la situación económica del país, lamentablemente no ha sucedido aquello.

La Señora Gerente deja constancia que el año 2019 se obtuvieron ingresos de apenas \$ 2.726.00, en la mayoría de meses no se facturó ya que la actividad económica del reciclaje decayó totalmente principalmente por la competencia interna y por factores exógenos como son el tipo de cambio y aranceles bajos de los países vecinos, que hacen que las empresas extranjeras adquieran materiales a precios más bajos con relación a los nuestros. Los costos y gastos fueron de \$ 643.18, lo que permitió obtener una utilidad minúscula de \$ 1.484.01 descontado el impuesto a la renta y la reserva legal.

Este informe se lo pone a consideración de los accionistas quienes en forma unánime lo aprueban y se pasa al segundo punto.

PUNTO DOS. A continuación se hace conocer pormenorizadamente los Estados Financieros del año señalado, la señora Gerente de la compañía explica más a fondo el detalle de las cuentas con sus respectivos saldos.

El estado de pérdidas y ganancias o resultados contiene lo que a continuación se describe y analiza:

Se obtuvieron ingresos por \$ 2.726.00 lo que demuestra claramente que la actividad económica de la empresa no logró desarrollarse como se esperaba.

Los costos y gastos alcanzan un valor de \$ 643.18 que representan a pagos imprescindibles como honorarios profesionales, servicios públicos básicos.

La empresa ya no cuenta con ningún empleado, las gestiones administrativas las desarrolla gerencia con el apoyo del único accionista.

Pese a los factores antes señalados se logra una utilidad minúscula de \$ 1.484.01 descontado el impuesto a la renta y la reserva legal.

En cuanto al balance general se tiene:

Por el lado de los activos, existe un saldo pequeño en el efectivo y/o sus equivalentes de \$ 141.77 que son el resultado de la circulación de los ingresos, costos y gastos.

No existieron cuentas por cobrar ya que no existieron ventas a los clientes que normalmente concretaban contratos.

De las adquisiciones de bienes y servicios existe un crédito tributario del IVA que viene arrastrándose desde los años anteriores de \$ 6.082.08 valor que se irá compensando con las ventas esperadas del 2020; también hay un crédito aunque pequeño de retenciones en la fuente por impuesto a la renta que proviene de las ventas a clientes obligados a llevar contabilidad, cuyo valor es \$ 51.00, y además anticipos por impuesto a la renta por \$ 160.15.

En cuanto a los activos fijos existen los muebles y enseres por \$ 227.47 y por equipos de computación \$ 570.77, bienes que son de valores bajos, pero importantes para el funcionamiento de la empresa.

En los pasivos existe únicamente el impuesto a la renta por pagar que resultó un valor de \$. 520.71 y retenciones en la fuente del IVA y del Impuesto a la Renta por adquisiciones en el mes de diciembre, suman \$ 110.00, que es el reflejo de que la empresa no tuvo movimiento.

En el patrimonio se tiene el capital suscrito y pagado de \$ 500.00, la cuenta más relevante son las utilidades acumuladas por un valor de \$ 4.277.29. La reserva legal alcanza un valor de \$ 340.63 y la utilidad del ejercicio es de \$ 1.484.01, tal como se manifestó anteriormente.

A continuación se somete este punto a votación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES. El señor Presidente también hace énfasis en que la empresa no logró desarrollar sus actividades económicas, pese a ello se obtuvo utilidades diminutas y sugiere que no sean distribuidas, moción que es aceptada por unanimidad.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de cuarenta y cinco minutos para elaborar la presente acta; reinstalada la Junta General de Accionistas, se procede a dar lectura, y la misma es aprobada en unidad de acto por los socios de la compañía.

Se concluye a las 18: 49'.

YAMIL ALBERTO YÁÑEZ RAMOS

Presidente

Fanny María Astudillo Bonbón

Secretaria Ad-Hoc

SARA DEL ROCIO YANEZ RAMOS

Representante Legal